5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2015, de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se hace pública la participación financiera de la Unión Europea en los contratos administrativos que se citan.

La Orden de 23 de julio de 2008 (BOJA núm. 151, de 30.7.2008), por la que se establecen normas para la gestión y coordinación de las intervenciones cofinanciadas con Fondos Europeos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo de programación 2007-2013, establece en su artículo 46 que todas las actuaciones cofinanciadas con fondos incluidas en el ámbito de la Orden estarán sujetas a las obligaciones en materia de información y publicidad reguladas en el Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, y en el Reglamento (CE) núm. 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre. Estas obligaciones se regulan en el artículo 50 de la misma Orden para los contratos administrativos, tanto en la fase de licitación como en la fase de adjudicación.

Con la presente Resolución se trata de cumplir con las obligaciones en materia de información y publicidad en determinados expedientes de contratación tramitados por la Dirección General de Infraestructuras, cofinanciados con fondos europeos, haciendo mención a la cofinanciación europea.

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 23 de julio de 2008, y en virtud de las facultades delegadas por la Orden de 6 de noviembre de 2013 (BOJA núm. 223, de 13.11.13), de la Consejería de Fomento y Vivienda, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería.

RESUELVO

Hacer pública la participación financiera de la Unión Europea en los anuncios de los contratos administrativos que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, incorporando a los mismos la mención siguiente:

«Actuación cofinanciada por la Unión Europea. Programa Operativo FEDER para Andalucía 2007-2013. Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Tasa de cofinanciación: 80%».

Sevilla, 23 de julio de 2015.- El Director General, P.V. (Decreto 211/2015, de 15.7), el Secretario General Técnico, Fernando Rodríguez Reyes.

ANEXO

RELACIÓN DE EXPEDIENTES COFINANCIADOS CON FONDOS FEDER

1. Expediente 2013/0128 (7-CO-1768-00-00-CS). Servicio de Mantenimiento de Firmes en la Red de Carreteras de Andalucía. Provincia de Córdoba.

Publicación de la licitación: BOJA núm. 14, de fecha 22 de enero de 2014.

Publicación de la formalización del contrato: BOJA núm. 150, de fecha 4 de agosto de 2014.

2. Expediente 2013/0132 (7-MA-1885-00-00-CS). Servicio de Mantenimiento de Firmes en la Red de Carreteras de Andalucía. Provincia de Málaga.

Publicación de la licitación: BOJA núm. 14, de fecha 22 de enero de 2014.

Publicación de la formalización del contrato: BOJA núm. 145, de fecha 28 de julio de 2014.

3. Expediente 2013/0133 (7-SE-2408-00-00-CS). Servicio de Mantenimiento de Firmes en la Red de Carreteras de Andalucía. Provincia de Sevilla.

Publicación de la licitación: BOJA núm. 14, de fecha 22 de enero de 2014.

Publicación de la formalización del contrato: BOJA núm. 145, de fecha 28 de julio de 2014.